



Protocolo para solicitar el patrocinio de la Sociedad Chilena de Musicología

A fin de promover las actividades musicológicas de nuestros asociados y visibilizar la vinculación entre las diferentes espacios institucionales en que participan, ponemos a su disposición el siguiente protocolo para solicitar el patrocinio de la SCHM.

Requisitos mínimos:

Los socios que deseen obtener el patrocinio de la institución en la realización de actividades académicas, deberán presentar una carta de solicitud, que incluya la siguiente información:

- Declaración de intención. Se debe hacer explícita la solicitud de patrocinio.
- Síntesis descriptiva de la actividad a patrocinar. Debe incluir fecha, hora, lugar e identificar la institución o instituciones anfitrionas.
- Fundamento breve de la relación entre la actividad a desarrollar y los objetivos de la SCHM.
- Socios vinculantes. Identificar a aquellos/as socios/as que participarán en la actividad.
- Compromiso de incluir los identificadores de la SCHM en los dispositivos de difusión del evento.
- Identificación de quien o quienes solicitan el patrocinio.

Las solicitudes de patrocinio serán evaluadas durante las reuniones del Directorio, por lo que se recomienda enviarlas con suficiente anticipación.

Facilidades:

De aceptarse el patrocinio solicitado, la SCHM compromete las siguientes acciones:

- Facilitar los logos institucionales en alta resolución, para su inclusión en el material gráfico del evento.
- Reconocer la actividad patrocinada en la página web institucional, www.schm.cl, en la sección específicamente destinada para tal efecto.
- Difundir la actividad a través de las redes de que dispone la SCHM, previa presentación del formulario para publicación.
- Si se solicita, emitir una constancia formal que acredite el patrocinio de la SCHM en la actividad organizada por quien o quienes se identifiquen como tales en la solicitud.

Las solicitudes deberán ser dirigidas al Presidente de la Sociedad Chilena de Musicología. En caso de enviar documentos digitalizados, estos deberán ser remitidos con copia al Secretario.

e-mail Presidencia: presidencia.schm@gmail.com
e-mail Secretaría: secretaria.schm@gmail.com

**CORPORACIÓN SOCIEDAD
CHILENA DE MUSICOLOGÍA
P.J. N° 34053**